

**ACUERDO SUPERIOR No. 02 DE 2016  
(ACTA 05 DEL 7 DE JUNIO DE 2016)**



**Por medio del cual se modifica la denominación y el plan de estudios del programa de Licenciatura en Inglés de la Fundación Universitaria Luis Amigó.**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ,**  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

**CONSIDERANDO QUE:**

**PRIMERO.** La Fundación Universitaria Luis Amigó actualmente ofrece el programa Licenciatura en Inglés, según Resolución 10221 del 22 de noviembre de 2010, con código SNIES 104645.

**SEGUNDO.** Mediante Resolución MEN 02041 del 3 de febrero de 2016, se establecieron las características específicas de calidad de los Programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación de registros calificados.

**TERCERO.** Conforme a la norma anterior, Artículo 2 numeral 1 referido a la denominación, es menester modificar el nombre del Programa de acuerdo con las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento de que tratan los Artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, según el grupo etéreo o poblacional respecto del cual va dirigido el proceso formativo.

**CUARTO.** Es responsabilidad del Consejo Superior, por disposición estatutaria, realizar las modificaciones correspondientes a los programas académicos.

**QUINTO.** El Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades, en sesión del 3 de junio de 2016, según consta en el Acta No. 07 analizó y aprobó el cambio de denominación, plan de estudios, régimen de transición y plan de equivalencias del programa en referencia.

**SEXTO.** El Consejo Superior, en sesión ordinaria del 7 de junio de 2016 analizó la documentación allegada y conceptuó favorablemente para realizar las respectivas modificaciones ya descritas.



SC-CER152065

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** modificar la denominación del programa de Licenciatura en Inglés por Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** aprobar el plan de estudios que se describe a continuación, el cual tendrá una duración de 160 Créditos Académicos distribuidos en 10 niveles, conducentes al título de LICENCIADO EN LENGUAS EXTRANJERAS - INGLÉS

Nivel	CURSO	CRED.
1	Competencias fundamentales en TIC	2
1	Competencias comunicativas en español	2
1	Educación y pedagogía	4
1	Fundamentos de inglés como lengua extranjera	2
1	Lenguaje básico I: comprensión	2
1	Lenguaje básico II: producción	2
1	Lenguaje integrado básico	2
		16
2	Generalidades del proceso de investigación y construcción de objetos de estudio	2
2	Contexto amigoniano y humanismo Cristiano	2
2	Neurodesarrollo	2
2	Escuela y contextos educativos	2
2	Lenguaje básico III: comprensión	3
2	Lenguaje básico IV: producción	3
2	Práctica en instituciones escolares	2
		16
3	Teorías, modelos y enfoques pedagógicos	4
3	Fonética y fonología inglesa	4
3	Lenguaje integrado intermedio	4
3	Roles del maestro en la práctica	4
		16
4	Construcción teórica en procesos de investigación	2
4	Antropología y cosmovisiones	2
4	Didáctica general	2
4	Taller de escritura en inglés	3
4	Expresión oral en inglés	3
4	Procesos de aprendizaje del inglés en la práctica	4
		16
5	Diseño metodológico	2
5	Literatura inglesa	2
5	Fundamentos de aprendizaje del inglés	4
5	Práctica de enseñanza I: infancia	4
5	Maestro investigador I (Prácticas): Construcción de objetos	2
5	El maestro como ser político	2
		16

6	Ética y axiología	2
6	Teorías y diseños curriculares	3
6	Discurso académico: introducción	2
6	Ambientes virtuales de aprendizaje	2
6	Práctica de enseñanza II: infancia	4
6	Maestro investigador II (Prácticas): Exploración de Objetos	3
		16
7	Evaluación	2
7	Políticas lingüísticas	2
7	Tendencias de la enseñanza en inglés	4
7	Práctica de enseñanza III: adolescentes	4
7	Maestro investigador III (Prácticas): Diseño metodológico	2
7	Competencias en matemáticas y razonamiento cuantitativo	2
		16
8	Discurso académico: escritura	2
8	Discurso académico: habla	2
8	Diseño de cursos en Inglés	4
8	Práctica de enseñanza IV: adolescentes	4
8	Maestro investigador IV (Prácticas): Intervención pedagógica-investigativa I	2
8	Electiva	2
		16
9	Legislación educativa	2
9	Evaluación en inglés	3
9	Práctica de enseñanza V: adultos	4
9	Maestro investigador V (Prácticas): Intervención pedagógica-investigativa II	3
9	Electiva	2
9	Sociolingüística	2
		16
10	Desarrollo humano y formación sociopolítica	2
10	Gestión educativa	2
10	Práctica de enseñanza VI: adultos	4
10	Maestro investigador VI (Prácticas): Sistematización	4
10	Electiva	4
		16

**ARTÍCULO TERCERO:** aprobar el siguiente plan de equivalencias del programa en referencia, el cual se describe a continuación:

Plan de estudios LING01 (144 créditos)			Plan de estudios 160 créditos	
Código	Curso	Créditos	curso	Créditos
ASH01	Contexto Amigoniano y Humanismo	2	Contexto Amigoniano y Humanismo Cristiano	2
ASH02	Antropología y Cosmovisiones	2	Antropología y Cosmovisiones	2
ASH03	Ética y Axiología	2	Ética y Axiología	2
ASH04	Desarrollo Humano y Formación sociopolítica	2	Desarrollo Humano y Formación sociopolítica	2
AFI01	Generalidades del proceso de investigación y construcción de objetos de estudio	2	Generalidades del proceso de investigación y construcción de objetos de estudio	2
AFI02	Construcción teórica en procesos de investigación	2	Construcción teórica en procesos de investigación	2
AFI03	Diseño metodológico	2	Diseño metodológico	2
ATI01	Competencias Fundamentales en TIC	2	Competencias Fundamentales en TIC	2
LE002	Competencias comunicativas	2	Competencias comunicativas en español	2
LE001	Educación y Pedagogía	4	Educación y Pedagogía	4
LE003	Neurodesarrollo	2	Neurodesarrollo	2
LE006	Teorías y Modelos pedagógicos y didácticos	4	Teorías, Modelos y Enfoques Pedagógicos	4
LE007	Teorías y Modelos Curriculares	3	Teorías y diseños curriculares	3
LE009	Legislación Educativa y Modalidades	2	Legislación Educativa	2
LE010	Evaluación	3	Evaluación	2
LE013	Gestión Educativa	3	Gestión Educativa	2
ALE01	Inglés I	2	Lenguaje Básico I: comprensión	2
ALE02	Inglés II	2	Lenguaje Básico II: producción	2
ALE03	Inglés III	2	Lenguaje Básico III: comprensión	3
ALE04	Inglés IV	2	Lenguaje Básico IV: comprensión	3
ALE05	Inglés V	2	Lenguaje Básico IV: producción	3
ALE06	Inglés VI	2	Lenguaje Básico IV: producción	3
LEI02	Lenguaje Integrado I	2	Lenguaje Integrado Básico	2
LEI03	Lenguaje Integrado II	2	Lenguaje Integrado intermedio	4
LEI05	Lenguaje Integrado III	2	Lenguaje Integrado intermedio	4
LEI03	Fonética y Fonología Inglesa	4	Fonética y Fonología Inglesa	4
LEI06	Sociolingüística	3	Sociolingüística	2
LEI08	Literatura y Cultura Inglesa	2	Literatura inglesa	2
LEI09	Psicolingüística	2	Fundamentos del aprendizaje del Inglés	4
LEI11	Principios de adquisición de lengua	3	Fundamentos del aprendizaje del Inglés	4
LEI12	Didáctica del Inglés	4	Tendencias de la enseñanza del Inglés	3

ALE07	Inglés VII	2	Electivo (individual)	2
ALE08	Inglés VIII	2	Electivo (individual)	2 5
ALE09	Inglés IX	2	Electivo (individual)	2
ALE10	Inglés X	2	Electivo (individual)	2
LEI24	Trabajo de Grado I	2	Electivo (individual)	2
LEI21	Práctica III	3	Electivo (individual)	2
LEI22	Práctica IV	3	Electivo (individual)	2
LEI15	Diseño de programas y cursos en inglés	3	Diseño de cursos en inglés	4
LEI20	Fundamentos de inglés lengua extranjera III	2		
LEI16	Ambientes de aprendizaje	2	Ambientes virtuales de aprendizaje	2
LEI18	Evaluación en inglés	2	Evaluación en inglés	3
LEI13	Desarrollo de habilidades en inglés	3		
LEI19	Discurso académico	4	Discurso Académico: Escritura	2
			Discurso Académico: Habla	2
FESO01	Políticas Lingüísticas	2	Políticas lingüísticas	2

**ARTÍCULO CUARTO:** Aprobar el siguiente régimen de transición el cual se anexa a esta disposición.

**ARTÍCULO QUINTO:** informar al Ministerio de Educación Nacional por medio del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –Saces-, de conformidad con las normas vigentes.

**ARTÍCULO SEXTO:** garantizar los derechos adquiridos de quienes en la actualidad está cursando el programa en Licenciatura en Inglés, respecto del título y el plan de estudios vigente.

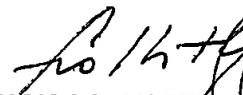
**ARTÍCULO SÉPTIMO:** estas modificaciones iniciarán su implementación tan pronto el Ministerio de Educación Nacional autorice los cambios respectivos y solo registrarán para quienes se matriculen posteriormente a la autorización oficial.

Dado en Medellín, a los siete (07) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
 Padre IGNACIO LEÓN CALLE RAMÍREZ  
 Presidente



  
 FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ  
 Secretario General



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

**RÉGIMEN DE TRANSICIÓN Y EQUIVALENCIAS**

**Licenciatura en Inglés/ Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés**

**Aprobado por el Acuerdo Superior N° 03 de 2016 (Acta 05 del 7 de junio de 2016)**

**RÉGIMEN DE TRANSICIÓN Y EQUIVALENCIAS**

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés tiene como intención realizar las modificaciones solicitadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), según Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016, *"Por la cual se establecen las características específicas de la calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado"*

Para encaminar este proceso se presentan las modificaciones en la denominación del programa y en su plan de estudios, los cuales soportan académicamente la nueva propuesta y el tránsito que se pretende para lograr dichas modificaciones.

**1 TRÁNSITO DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR**

**Plan actual LING01 (144 créditos)**

La propuesta curricular que en la actualidad desarrolla la Facultad de Educación y Humanidades, específicamente la Licenciatura en Inglés está estructurada según el sistema de créditos académicos adoptado desde el año 2010. En este, se asumió un plan de formación de 144 créditos, correspondiente a 6912 horas promedio de trabajo académico por parte del estudiante, de las cuales 4608 horas promedio son de estudio independiente, y 2304 horas de acompañamiento directo del docente.

El plan curricular actual de los 144 créditos propone la formación de Licenciados por campos de formación, organizados de la siguiente manera:

- Campo de formación pedagógica: como fundamento de la formación de profesionales de la educación. Con 28 créditos.

- Campo de formación específica de énfasis: en el que se incluyen las prácticas pedagógicas, como fundamento del desarrollo de competencias fundamentales necesarias para el desempeño profesional del maestro en un área del conocimiento específico. Con 68 créditos
- Campo de formación socio humanístico: fundamento de actuación del educador con respecto a las demandas del contexto histórico, cultural, político, social y económico en el que se inscribe la formación de maestros. Con 8 créditos académicos.
- Campo de formación específica común: como fundamento del desarrollo de competencias genéricas necesarias para el desempeño de cualquier profesional de la educación superior. Con 18 créditos
- Campo de formación en investigación: como fundamento de la actitud investigativa y el espíritu científico que debe caracterizar a un profesional de la educación. Con 10 créditos
- Campo de formación electiva: posibilita satisfacer intereses personales de los estudiantes, a las demandas del contexto sociocultural y a las necesidades globales de formación. Con 12 créditos

**Tabla 1. Distribución de créditos académicos por campos comunes de formación, distribuidos por créditos básicos y electivos. Plan curricular actual**

Campo	Créditos	Porcentajes %	Horas	Trabajo Independiente	Acompañamiento directo
<b>Humanístico</b>	8	6%	384	256	128
<b>Específico Común</b>	18	13%	864	576	288
<b>Pedagógico</b>	28	19%	1344	896	448
<b>Investigativo</b>	10	7%	480	320	160
<b>Específico de Énfasis</b>	68	47%	3264	2176	1088
<b>Electivos</b>	12	8%	576	384	192
<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>100%</b>	<b>6912</b>	<b>4608</b>	<b>2304</b>

Para la estructura curricular actual LING01 (de 144 créditos), se tuvieron en cuenta las orientaciones derivadas del Decreto-Ley 080 de 1980, los lineamientos introducidos por la Ley 30 de 1992, la sustentación y formulación de los estándares básicos de calidad, como supuestos para la fundamentación de la formación académica y profesional, las regulaciones establecidas en el Decreto 272 de 1998, referidas particularmente a las condiciones que deben tenerse en cuenta para la formación de educadores y la acreditación previa de los programas de pregrado y de especialización con estas pretensiones, los elementos que definen la formación centrada en el sistema de créditos académicos, establecidos por el Decreto 808 del 25 de abril de 2002, así como las directrices que se desprenden del Decreto 1278 del 19 de junio de 2002, relacionadas con el desempeño y las competencias del profesional de la educación y directivos docentes, vinculados al sector oficial en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria o media.

Tabla 2. Plan de estudios actual (144 créditos)

CAMPO DE FORMACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	NIVEL 6	NIVEL 7	NIVEL 8	NIVEL 9
<b>Humanístico</b>	Contexto amigoniano y humanismo		Antropología y cosmovisiones				Desarrollo humano y formación sociopolítica	Ética y Axiología	
<b>8</b>	ASH01 2		ASH02 2				ASH04 2	ASH03 2	
<b>Específico Común</b>	Competencias fundamentales en TIC		Inglés V						Herramientas informáticas en docencia
	ATI01 2		ALE05 2						LE012 2
	Inglés I	Inglés III							
	ALE01 2	ALE03 2							
	Competencias comunicativas								
	LE002 2								
	Inglés II	Inglés IV	Inglés VI						
<b>18</b>	ALE02 2	ALE04 2	ALE06 2						
<b>Pedagógico</b>	Educación y Pedagogía	Neurodesarrollo	Psicología Evolutiva	Teorías del aprendizaje	Teorías y modelos pedagógicos y didácticos	Teorías y modelos curriculares	Legislación Educativa y Modalidades	Evaluación	Gestión Educativa
<b>28</b>	LE001 4	LE003 2	LE004 2	LE005 3	LE006 4	LE007 3	LE009 2	LE010 3	LE013 3
				Necesidades educativas					
				LE008 2					
<b>investigativo</b>					Generalidades del proc de inv y const.de objetos de estudio	Construcción Teórica en procesos de investigación	diseño metodológico	Trabajo de Grado I	Trabajo de Grado II
<b>10</b>					AFI01 2	AFI02 2	AFI03 2	LEI24 2	LEI25 2
<b>Específico de Énfasis</b>		Lenguaje Integrado I	Inglés VII	Sociolingüística	Literatura y Cultura Inglesa	Didáctica del Inglés	Diseño de programas y cursos en inglés	Discurso académico	
		LEI02 2	ALE07 2	LEI06 3	LEI08 2	LEI12 4	LEI15 3	LEI19 4	
	Fundamentos de inglés lengua extranjera	Fonética y Fonología Inglesa	Lenguaje Integrado III	Fundamentos de inglés lengua extranjera II	Psicolingüística	Desarrollo de habilidades en inglés	Ambientes de aprendizaje	Fundamentos de inglés lengua extranjera III	Seminario opcional
	LEI01 2	4	LEI05 2	LEI07 2	LEI09 2	LEI13 3	LEI16 2	LEI20 2	LEI23 2
		Lenguaje Integrado II	Inglés VIII	Inglés IX	Didáctica del Inglés para niños	Práctica I	Práctica II	Práctica III	Práctica IV
		LEI03 2	ALE08 2	ALE09 2	LEI10 2	LEI14 3	LEI17 3	LEI21 3	LEI22 3
			Inglés X	Principios de adquisición de lengua		Evaluación en inglés			
<b>68</b>			ALE10 2	LEI11 3		LEI18 2		Electiva V	
								2	
<b>Electivas</b>		Electiva I	Electiva II	Electiva III		Electiva IV		Electiva VI	
<b>12</b>		2	2	2		2		2	

## 2. Modificación Plan Curricular (160 créditos)

Para la propuesta curricular se tienen en cuenta las orientaciones emanadas por el MEN en el Decreto 2450 de 2015, Resolución 02041 de 2016, Ley general de educación 115 de 1994, decreto 1075, Política Lingüística Nacional Colombia Bilingüe, Decreto 01973 de 2015 "por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 089 de 2013 que adopta las bases de las Política Pública de los Procesos de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la Ciudad de Medellín"

El plan de estudios que se presenta como propuesta de modificación, parte de lo expuesto en la resolución 02041 de 2016, y en la que expresa que el maestro *"debe tener formación específica en pedagogía, didáctica de los saberes escolares y las disciplinas, lo que le permitirá orientar procesos educativos, acompañar y promover la formación integral, los aprendizajes de los estudiantes"*, (p.6) en esta misma línea tiene en cuenta como criterios curriculares la Integralidad, flexibilidad y la interdisciplinariedad.

Para el caso de la denominación del programa la resolución indica en su artículo 2 literal N° 1 que *"Los programas de Licenciatura deben obedecer a alguna de las siguientes denominaciones, que corresponden a las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, o al grupo etario o poblacional del cual va dirigido el proceso formativo"* en este sentido el programa cambia de denominación de **Licenciatura en Inglés a Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés.**

Esta nueva denominación, se inscribe en las tendencias actuales de formación en el área de lenguas extranjeras para el fortalecimiento de la política lingüística Colombia Bilingüe y en el perfil de maestro que se pretende a través del Decreto 2450 de 2015; es decir, un maestro reflexivo que a través de la práctica pedagógica de observación, inmersión e investigación contextualice y cree teoría sobre el campo de saber específico.

En este sentido, se orientará la formación de Licenciados en Lenguas Extranjeras Inglés hacia el desarrollo de la competencia comunicativa en el nivel avanzado C1 del Marco Común Europeo de Referencia, los aspectos relacionados con el aprendizaje y la enseñanza de una lengua extranjera en los diferentes niveles del sistema educativo colombiano, unas prácticas fundamentadas en la didáctica, la pedagogía y en las ciencias de la educación. Esta propuesta está diseñada para formar un maestro desde y en la

práctica, desde y en la teoría para combinarlas y reflexionarlas desde el saber específico y los aspectos relacionados con el aprendizaje y la enseñanza del inglés.

En consecuencia con el plan de Desarrollo 2014-2018, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés de la Funlam, se adhiere a la *“adecuación de las condiciones en la formación de quien se prepara profesionalmente para el ejercicio docente, con la premisa de que la excelencia de los educadores es un factor esencial para garantizar la calidad de la Educación”*.

Con el fin de dar respuesta a lo expuesto en el decreto 2450 de 2015, a la resolución 02041 de 2016 y a los nuevos retos que se plantean hoy a la formación de licenciados en Colombia, el plan de formación propone un tránsito de 144 a 160 créditos, cambiando así a 7.680 horas promedio de trabajo académico por parte del estudiante, de las cuales 5.120 horas son de estudio independiente, y 2.560 horas promedio con acompañamiento directo del docente

Con base en la normatividad vigente y los criterios curriculares asumidos por la Facultad de Educación y Humanidades de la Funlam, se estructuran sus programas académicos por componentes de formación y cursos académicos.

En este sentido asume los conceptos de componentes de formación según (Díaz V. 2003, P.75). Que los considera como “La expresión de un amplio campo de conocimientos, que goza de cierta autonomía e incluye disciplinas y prácticas distintas pero interrelacionadas”

Asimismo, el concepto de curso “puede entenderse como unidad de tiempo que articula conocimientos y prácticas o problemas especialmente organizadas para el desarrollo del proceso de formación académica” con el fin de posibilitar acciones pedagógicas para que el estudiante pueda desarrollar actividades de manera presenciales e independientes.

El número de créditos académicos asignados a cada componente de formación, con sus correspondientes porcentajes, se especifican en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Distribución de créditos académicos por componentes de formación, distribuidos por créditos. Plan curricular modificado**

COMPONENTE	CRÉDITOS	PORCENTAJE	HORAS	TRABAJO	ACOMPañAMIENTO
				INDEPENDIENTE	DIRECTO
Fundamentos Generales	22	14%	1056	704	352
Pedagogía y Ciencias de la Educación	23	14%	1104	736	368
Saberes Específicos y Disciplinarios	40	25%	1920	1280	640
Didáctica de las Disciplinas	67	42%	3216	2144	1072
Electivas	8	5%	384	256	128
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100%</b>	<b>7680</b>	<b>5120</b>	<b>2560</b>

El plan curricular modificado propone 160 créditos para la formación de Licenciados en Lengua Extranjera Inglés, organizado por componentes de formación:

- **Componente de Fundamentos generales:** En este se incluyen las competencias genéricas en matemáticas y razonamiento cuantitativo, ciudadanas, comunicativas, uso de las TIC, adicionalmente, en la Funlam se contemplan los cursos de corte humanístico, como el sello característico de la institución, y de formación en investigación. Total 22 créditos.
- **Componente de Pedagogía y Ciencias de la Educación:** Propende por la adquisición de conocimientos pedagógicos y de las ciencias de la Educación en pos del desarrollo de competencias que permitan a los profesionales de la educación en proceso de formación, generar y reconfigurar los ambientes y escenarios de la educación, a fin de contribuir al desarrollo integral y su aprendizaje. Con 23 créditos.
- **Componente de saberes específicos y disciplinarios:** En este componente se desarrollan los saberes y conocimientos de los fundamentos conceptuales de la disciplina que para la Licenciatura en Lenguas extranjeras Inglés se definen como la

lengua inglesa como competencia, como objeto de conocimiento, las políticas lingüísticas y el componente histórico de la enseñanza de este en Colombia. Con 40 créditos.

El inglés como objeto de conocimiento se aborda desde el desarrollo de la competencia comunicativa, el conocimiento sobre la lengua desde una perspectiva de la lingüística como la competencia pragmática, fonética, sociolingüística.

- **Componente de Didáctica de las Disciplinas:** El educador como maestro, encarna el arte de enseñar, para ello requiere del dominio de los *“saberes y conocimientos actualizados de los fundamentos conceptuales y disciplinares del campo o el área en que se desempeñará como licenciado. Adicionalmente, debe estar en capacidad de investigar, innovar y profundizar de forma autónoma en el conocimiento de dichos fundamentos”* (MEN, Resolución 02041 de 2016, p.5). En este componente se propone la articulación entre la pedagogía y la didáctica del inglés como fundamentos del quehacer del licenciado que se ve puesto en escena en práctica pedagógica en 50 créditos. Este componente tiene 67 créditos.
- **Componente de Electivos:** Hace referencia a los cursos de profundización de contenidos, que son de libre elección del estudiante de acuerdo a sus intereses y expectativas; es decir que el profesional en formación podrá acceder a cualquier curso ofrecido en la Universidad que no forme parte de los componentes específicos del programa en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés. Con 8 créditos.

La reestructuración curricular que pretende establecerse, tiene como valor agregado, la integración entre práctica e investigación, con el fin de comprender la enseñanza y reflexionarla como práctica docente para resignificarla, al servicio de la calidad de la Educación como su razón de ser. Así, el componente de didácticas de la disciplina, agrupa 50 créditos académicos para la práctica pedagógica dividida en prácticas de observación, prácticas de inmersión y de investigación. Todas ellas, a realizarse en múltiples contextos educativos, respaldados por los convenios activos con los que el programa cuenta para la ejecución de las prácticas pedagógicas.

Requisitos y Prerrequisitos en el Programa

Esta propuesta curricular para la Licenciatura en Lenguas Extranjeras debe implementar un plan de desarrollo lingüístico certificado mediante pruebas estandarizadas para realizar la práctica de inmersión y optar al título, así:

**Tabla 4. Plan de desarrollo lingüístico**

Requisito	Nivel	Tipo de certificación
Certificación Inglés nivel B1	Semestre 5 para iniciar práctica de enseñanza en Inglés: Infancia	Prueba estandarizada aceptada por el Reglamento Estudiantil.
Certificación Inglés nivel B2	Semestre 5 para iniciar práctica de enseñanza en Inglés: Infancia	
Certificación Inglés nivel C1	Requisito de grado	

Igualmente, la propuesta curricular requiere la implementación de requisitos académicos, así:

**Tabla 5. Prerrequisitos del plan de estudios**

CURSO	PRERREQUISITO
Lenguaje integrado intermedio	Lenguaje integrado básico
Taller de escritura en inglés	Lenguaje integrado intermedio
Expresión oral en inglés	
Literatura inglesa	Taller de escritura en inglés
Fundamentos de aprendizaje del inglés	
Discurso académico: introducción	
Diseño de cursos en inglés	
Evaluación en inglés	
Políticas lingüísticas	
Ambientes virtuales de aprendizaje	
Tendencias de la enseñanza del inglés	Discurso académico: introducción
Discurso académico: escritura	
Discurso académico: habla	Discurso académico: escritura
Sociolingüística	
Roles del maestro en la práctica	Práctica en instituciones escolares
Procesos de aprendizaje del inglés en la práctica	Roles del maestro en la práctica
Práctica de enseñanza I: infancia	Procesos de aprendizaje del inglés en la práctica
Maestro investigador I (práctica): construcción de objetos	
Práctica de enseñanza II: infancia	Práctica de enseñanza I: infancia
Maestro investigador II (práctica): exploración de objetos	Maestro investigador I (práctica): construcción de objetos
Práctica de enseñanza III: Adolescentes	Práctica de enseñanza II: infancia
Maestro investigador III (práctica): diseño	Maestro investigador II (práctica):

CURSO	PRERREQUISITO
metodológico	exploración de objetos
Práctica de enseñanza IV (práctica): adolescentes	Práctica de enseñanza III: adolescentes
Maestro investigador IV (práctica): intervención pedagógico-investigativo I	Maestro investigador III (práctica): diseño metodológico
Práctica de enseñanza V: adultos	Práctica de enseñanza IV: adolescentes
Maestro investigador V (práctica): intervención pedagógico-investigativo II	Maestro investigador IV (práctica): intervención pedagógico-investigativo I
Práctica de enseñanza VI: adultos	Práctica de enseñanza V: adultos
Maestro investigador VI (práctica): Sistematización	Maestro investigador V (práctica): intervención pedagógico-investigativo II

**Tabla 6. Plan de Estudios Modificación Curricular (160 Créditos)**

COMPONENTE	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX	SEMESTRE X
<b>FUNDAMENTOS GENERALES</b>	Competencias Fundamentales en TIC	Generalidades del proceso de investigación y construcción de objetos de estudio		Construcción teórica en procesos de investigación	Diseño metodológico					
	2	2		2	2					
		Contexto Amigoniano y Humanismo Cristiano		Antropología y cosmovisiones		Ética y Axiología				Desarrollo Humano y Formación Sociopolítica
		2		2		2				2
	Competencias comunicativas en español				El maestro como ser político		Competencias en Matemáticas y Razonamiento Cuantitativo			
22	2				2		2			
<b>PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	Educación y Pedagogía	Neurodesarrollo	Teorías, Modelos y Enfoques Pedagógicos	Didáctica General		Teorías y diseños curriculares	Evaluación		Legislación Educativa	Gestión Educativa
	4	2	4	2		3	2		2	2
		Escuela y Contextos Educativos								
		2								
23										
<b>SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES</b>	Fundamentos de Inglés como Lengua Extranjera	Lenguaje Básico III Comprensión	Fonética y Fonología Inglesa	Taller de escritura en inglés	Literatura Inglesa	Discurso Académico Introducción	Políticas Lingüísticas	Discurso Académico Escritura	Sociolingüística	
	2	3	4	3 PRE Lenguaje Integrado Intermedio	2 PRE Taller de escritura en inglés	2 PRE Taller de escritura en inglés	2 PRE Taller de escritura en inglés	2 PRE Discurso Académico Introducción	2 PRE Discurso Académico, Escritura	
	Lenguaje Básico I Comprensión	Lenguaje Básico IV Producción	Lenguaje Integrado Intermedio	Expresión oral en inglés				Discurso Académico Habla		
	2	3	4 PRE Lenguaje Integrado Básico	3 PRE Lenguaje Integrado Intermedio				2 PRE Discurso Académico Introducción		
	Lenguaje Básico II producción									
	2									
Lenguaje Integrado Básico										
2										
40										
<b>DIDÁCTICA DE LAS DISCIPLINAS</b>					Fundamentos de aprendizaje del inglés	Ambientes virtuales de aprendizaje	Tendencias de la enseñanza del inglés	Diseño de cursos en inglés	Evaluación en inglés	
					4 PRE Taller de escritura en inglés	2 PRE Fundamentos de aprendizaje del inglés	4 PRE Fundamentos de aprendizaje del inglés	4 PRE Taller de escritura en inglés	3 PRE: Taller de escritura en inglés	
		Práctica en Instituciones Escolares	Roles del maestro en la práctica	Procesos de aprendizaje del inglés en la práctica	Práctica de enseñanza I Infancia	Práctica de enseñanza II Infancia	Práctica de enseñanza III adolescentes	Práctica de enseñanza IV adolescentes	Práctica de enseñanza V Adultos	Práctica de enseñanza VI Adultos
	2	Co: Escuela y Cont. Educativos	4 PR: Práctica en Instituciones Escolares I	4 PR Roles de maestro en la práctica	4 PR Procesos de aprendizaje del inglés en la práctica	4 PRE Práctica de enseñanza I Infancia	4 PRE Práctica de enseñanza II Infancia	4 PRE Práctica de enseñanza III adolescentes	4 PRE Práctica de enseñanza IV adolescentes	4 PRE Práctica de enseñanza V Adultos
					Maestro investigador I (práctica) construcción de objetos	Maestro investigador II (práctica) exploración de objetos	Maestro investigador III (práctica) Diseño metodológico	Maestro Investigador IV (práctica). Intervención Pedagógico- Investigativa I	Maestro Investigador V (Práctica) Intervención Pedagógico- Investigativa II	Maestro Investigador VI (Práctica) Sistematización
67					2 Procesos de aprendizaje del inglés en la práctica	3 PRE Maestro investigador I (práctica). construcción de objetos	2 PRE Maestro investigador II (práctica) exploración de objetos	2 PRE: Maestro Investigador III (práctica) Diseño metodológico	3 PRE Maestro Investigador IV (práctica) Intervención Pedagógico- Investigativa I	4 PRE Maestro Investigador V (Práctica) Intervención Pedagógico- Investigativa II

<b>ELECTIVAS</b>								Electiva	Electiva	Electiva
8								2	2	4
<b>TOTAL</b>	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
160 ÉDITOS										

### 3. PLAN DE TRANSICIÓN

Mediante el siguiente Plan de transición la Funlam, garantiza a los estudiantes matriculados en la **Licenciatura en Inglés** (Pensum LING01 de 144 créditos), su tránsito al programa de **Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés** (160 créditos), mediante estrategias como los reconocimientos y homologaciones de cursos sustentados en el Acuerdo 03 del 5 de febrero de 2013, al capítulo VI, del Reglamento estudiantil y demás aspectos normativos vigentes.

El Plan de transición contempla los siguientes procedimientos para su ejecución:

1. Tiempo de duración proyectado para el Plan de Transición: **3 años**, contados a partir de la fecha de iniciación del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés.
2. Estrategias para el tránsito entre pensum: Mediante homologación de cursos, reconocimientos, cursos vacacionales o intersemestrales (Resolución Rectoral No. 03 de 5 de febrero de 2013), programación de cursos dirigidos (Acuerdo no.03 del 5 de febrero de 2013) y suficiencias.
3. Procedimiento para la transición entre pensum: este se realizará a través de la implementación de las siguientes estrategias:

Tabla 7. Procedimiento para la transición

Estrategias y acciones a implementar	Objetivo	Fecha de inicio	Fecha de finalización prevista	Indicador de logro (para cada objetivo)	Recurso requerido (Físicos, tecnológicos, financieros, de talento humano)	Responsable
Realización de tres Asambleas estudiantiles de carácter informativo	Sensibilizar a la comunidad estudiantil de la normativa vigente para la modificación de programas académicos	Mayo 2016	Noviembre 2016	Los estudiantes identifican las diferencias curriculares entre el pensum LING01 de 144 créditos y el pensum de 160 créditos con la nueva modificación.	Auditorio Santa Rita con capacidad mínima de 300 personas. Listados de asistencia. Video Beam. Fotocopias.	Dirección del programa y comité curricular
Mercadeo y divulgación de la nueva propuesta curricular del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés	Socializar a la comunidad educativa en general la modificación curricular para el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés	Su implementación se realiza tan pronto el MEN autorice los cambios respectivos.		La comunidad educativa en general, identifica al programa de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés y su oferta académica.	Página web, redes sociales, boletines informativos, radio, televisión, entre otros	Departamento de Mercadeo
Realizar tres Reuniones informativas con las estudiantes del Pensum LING01 (144 créditos)	Identificar el nivel en el que se encuentra cada una de las estudiantes del pensum LING01 y presentarles la oferta académica del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés	Su implementación se realiza tan pronto el MEN autorice los cambios respectivos.		Los estudiantes del pensum LING01, identifican las opciones académicas para la transición al pensum modificado.	Auditorio Santa Rita con capacidad mínima de 300 personas. Listados de asistencia. Video Beam. Fotocopias.	Dirección del programa y comité curricular

Otros aspectos a tener en cuenta para la ejecución del Plan de transición entre los cursos del plan LING01 de 144 créditos al plan de 160 créditos, son los siguientes:

- La implementación del pensum del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés (160 créditos), sólo se iniciará en el momento en el que el Ministerio de Educación Nacional, notifique la aprobación del mismo y será ofertado para estudiantes nuevos que ingresen a partir del semestre siguiente y para los estudiantes de la Licenciatura en Educación Inglés que deseen trasladarse a este plan.
- A los estudiantes de la Licenciatura en Inglés (pensum LING01 144 créditos), se les garantizarán sus derechos adquiridos con este programa, y con respecto del título y el plan de estudios vigente para dicho pensum.
- Para los estudiantes que en el período siguiente a la modificación del pensum estén cursando la Licenciatura en Inglés, se les continuará programando los cursos correspondientes a este pensum.
- Los estudiantes de Licenciatura en Inglés (LING01, 144 créditos) que en el período siguiente a la aprobación del pensum de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés, estén cursando primero y segundo nivel del programa, se les ofertará la posibilidad de realizar cambio de pensum de acuerdo a lo establecido en el presente plan de transición; sin constituirse en decisión obligatoria por parte del estudiante.
- A partir del período siguiente a la aprobación del nuevo plan curricular de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés, la Funlam no ofertará el programa de Licenciatura en Inglés para nuevos aspirantes.

#### **4. PLAN DE EQUIVALENCIAS**

En virtud de posibilitar el tránsito de los estudiantes del plan de estudios LING01 (144 créditos), al nuevo plan de estudios (160 créditos), se presenta a continuación la propuesta de equivalencias entre los programas de Licenciatura en Inglés y Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés.

En el reglamento estudiantil de la Funlam, artículo 44: Homologaciones de cursos: Es el mecanismo adoptado por la Funlam, para que el programa académico realice la equivalencia de cursos, lo cual, se darán en los siguientes eventos:

- A. En un proyecto curricular no vigente del mismo programa académico.
- B. En un proyecto curricular en transición de un mismo programa académico.
- C. En un proyecto curricular vigente o no de otro programa académico de la institución.

Como antecedente, también hacemos referencia al acuerdo del Consejo Superior No. 03 de 2013, “por medio del cual se reglamenta condiciones y modos para realizar reconocimientos y homologaciones, se dictan otras disposiciones en relación con el Reglamento Estudiantil en la Fundación Universitaria Luis Amigo. Y se modifica el mismo”. El artículo 3 Condiciones en el punto 3.13 establece: “para el caso de estudiantes de las licenciaturas cursadas en la Funlam y, que pretenden titularse en otra licenciatura se reconocerá de plano y por una sola vez, la totalidad de los cursos que tienen las mismas características y códigos, se excluyen de reconocimientos trabajo de grado, los cursos específicos del programa, así como todas aquellas electivas que son exclusivas de cada una de las licenciaturas”.

A continuación se presenta la propuesta de equivalencias entre la Licenciatura en Inglés y Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés:

**Tabla 8. Propuesta de equivalencias entre la Licenciatura en Inglés y la Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés**

Plan de estudios LING01 (144 créditos)			Plan de estudios 160 créditos		
Código	Curso	Créditos	curso	Créditos	
ASH01	Contexto Amigoniano y Humanismo	2	Contexto Amigoniano y Humanismo Cristiano	2	
ASH02	Antropología y Cosmovisiones	2	Antropología y Cosmovisiones	2	
ASH03	Ética y Axiología	2	Ética y Axiología	2	
ASH04	Desarrollo Humano y Formación sociopolítica	2	Desarrollo Humano y Formación sociopolítica	2	
AFI01	Generalidades del proceso de investigación y construcción de objetos de estudio	2	Generalidades del proceso de investigación y construcción de objetos de estudio	2	
AFI02	Construcción teórica en procesos de investigación	2	Construcción teórica en procesos de investigación	2	
AFI03	Diseño metodológico	2	Diseño metodológico	2	
ATI01	Competencias Fundamentales en TIC	2	Competencias Fundamentales en TIC	2	
LE002	Competencias comunicativas	2	Competencias comunicativas en español	2	
LE001	Educación y Pedagogía	4	Educación y Pedagogía	4	
LE003	Neurodesarrollo	2	Neurodesarrollo	2	
LE006	Teorías y Modelos pedagógicos y didácticos	4	Teorías, Modelos y Enfoques Pedagógicos	4	
LE007	Teorías y Modelos Curriculares	3	Teorías y diseños curriculares	3	
LE009	Legislación Educativa y Modalidades	2	Legislación Educativa	2	
LE010	Evaluación	3	Evaluación	2	

Plan de estudios LING01 (144 créditos)			Plan de estudios 160 créditos	
Código	Curso	Créditos	curso	Créditos
LE013	Gestión Educativa	3	Gestión Educativa	2
ALE01	Inglés I	2	Lenguaje Básico I: comprensión	2
ALE02	Inglés II	2	Lenguaje Básico II: producción	2
ALE03	Inglés III	2	Lenguaje Básico III: comprensión	3
ALE04	Inglés IV	2		
ALE05	Inglés V	2	Lenguaje Básico IV: producción	3
ALE06	Inglés VI	2		
LEI02	Lenguaje Integrado I	2	Lenguaje Integrado Básico	2
LEI03	Lenguaje Integrado II	2	Lenguaje Integrado intermedio	4
LEI05	Lenguaje Integrado III	2		
LEI03	Fonética y Fonología Inglesa	4	Fonética y Fonología Inglesa	4
LEI06	Sociolingüística	3	Sociolingüística	2
LEI08	Literatura y Cultura Inglesa	2	Literatura inglesa	2
LEI09	Psicolingüística	2	Fundamentos del aprendizaje del Inglés	4
LEI11	Principios de adquisición de lengua	3		
LEI12	Didáctica del Inglés	4	Tendencias de la enseñanza del Inglés	3
LEI15	Diseño de programas y cursos en inglés	3	Diseño de programas y cursos en inglés	4
LEI20	Fundamentos de inglés lengua extranjera III	2		
LEI16	Ambientes de aprendizaje	2	Ambientes virtuales de aprendizaje	2
LEI18	Evaluación en inglés	2	Evaluación en inglés	3
LEI13	Desarrollo de habilidades en inglés	3		
LEI19	Discurso académico	4	Discurso Académico: Escritura	2
			Discurso Académico: Habla	2
FESO01	Políticas Lingüísticas	2	Políticas lingüísticas	2
ALE07	Inglés VII	2	Electivo (individual)	2
ALE08	Inglés VIII	2	Electivo (individual)	2
ALE09	Inglés IX	2	Electivo (individual)	2
ALE10	Inglés X	2	Electivo (individual)	2
LEI24	Trabajo de Grado I	2	Electivo (individual)	2

Plan de estudios LING01 (144 créditos)			Plan de estudios 160 créditos	
Código	Curso	Créditos	curso	Créditos
LEI21	Práctica III	3	Electivo (individual)	2
LEI22	Práctica IV	3	Electivo (individual)	2

Los siguientes cursos no tienen reconocimiento:

**Tabla 9. Cursos nuevos que no tienen reconocimiento**

Curso	Número de créditos
Práctica en instituciones educativas	2
Roles del maestro en la práctica	4
Proceso de aprendizaje del inglés en la práctica	4
Práctica de Enseñanza en infancia I	4
Práctica de Enseñanza en Infancia II	4
Práctica de Enseñanza en Adolescencia I	4
Práctica de Enseñanza en Adolescencia II	4
Práctica de Enseñanza con adultos I	4
Práctica de Enseñanza con adultos II	4
Maestro Investigador I (Práctica): construcción de objetos	2
Maestro Investigador II (Práctica): exploración de objetos	3
Maestro Investigador III (Práctica): Diseño metodológico	2
Maestro Investigador IV (Práctica): intervención pedagógico-investigativo I	2
Maestro Investigador V (Práctica): intervención pedagógico-investigativo II	3
Maestro Investigador VI (Práctica): sistematización	4

<b>Curso</b>	<b>Número de créditos</b>
Taller de escritura en inglés	3
Expresión Oral en Inglés	3
Discurso Académico: Escritura	2

## **5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Díaz Villa, Mario (2003). Flexibilidad en la Educación Superior. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional.

Resolución N° 02041 del 03 de febrero de 2016. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional.